

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Jalance

2025/03623 Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal para el ejercicio 2025.

#### ANUNCIO

Acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de València con sede en València en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

#### Presupuesto 2025

##### Estado de Gastos

A) Operaciones No Financieras 5.534.918,44 €

A.1. Operaciones Corrientes: 4.060.893,04 €

Capítulo 1: Gastos de Personal 2.738.552,97 €

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 1.275.340,07 €

Capítulo 3: Gastos Financieros 1.000,00 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes 46.000,00 €

Capítulo 5: Fondo Contingencia 0,00 €

A.2. Operaciones de Capital: 1.474.025,40 €

Capítulo 6: Inversiones Reales 1.471.956,11 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital 2.069,29 €

B) Operaciones Financieras 8.452,24 €

Capítulo 8: Activos Financieros 0,00 €

Capítulo 9: Pasivos Financieros 8.452,24 €



Total: 5.543.370,68 €

#### Estado de Ingresos

A) Operaciones No Financieras 5.543.370,68 €

A.1 Operaciones Corrientes: 3.950.407,44 €

Capítulo 1: Impuestos Directos 271.600,00 €

Capítulo 2: Impuestos Indirectos 2.500,00 €

Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 183.301,74 €

Capítulo 4: Transferencias Corrientes 3.385.005,30 €

Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales 108.000,00 €

A.2. Operaciones de Capital 1.592.963,64 €

Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 €

Capítulo 7: Transferencias de Capital 1.592.963,64 €

B) Operaciones Financieras 0,00 €

Capítulo 8: Activos Financieros 0,00 €

Capítulo 9: Pasivos Financieros 0,00 €

Total: 5.543.370,68 €

#### Plantilla Personal

#### Plantilla Ayuntamiento

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA					
DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA	SUBESCALA
JEFEA ÁREA SERVICIOS GENERALES - SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A	1	A1	26	HN	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	C2	18	AG	ADMINISTRATIVO/AUXILIAR
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	A1	21	AE	TÉCNICA
ARQUITECTO/A	1	A1	21	AE	TÉCNICA
GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A GENERAL	1	C2	16	AG	ADMINISTRATIVO/AUXILIAR
B) PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL		
TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A	1	A2	20		
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A2	19		
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	19		
ENCARGADO/A DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	1	C2	17		

INFORMADOR/A TURÍSTICO/A	3	C2	15
OPERARIO ESPECIALISTA DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	OAP	14
SOCORRISTA	3	OAP	14
AYUDANTE ESPECIALISTA DE JARDINERÍA	1	OAP	13
CONDUCTOR/A DE RECOGIDA RSU	1	OAP	13
OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA	1	OAP	12
OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	OAP	12
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	1	C2	13
OPERARIO/A ENCARGADO AGUAS, SANEAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO	1	OAP	14

## Plantilla Residencia

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º FICHA	N.º PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
Director/a	1	1	A2	
Médico/a	2	1	A1	
Psicólogo/a	3	1	A1	
Coordinador/a de enfermería	4	1	A2	
Enfermería	5	3	A2	
Fisioterapeuta	6	1	A2	
Trabajador/a social	7	1	A2	
Educador/a social	8	1	A2	
Coordinador/a de servicios generales	9	1	C2	
Auxiliar administrativo	10	1	C2	
Auxiliar de enfermería	11	27	C2	24 a 37,5h; 11.3 y 11.5. a 28,12h; 1 a 18,5h (Mesa 16.12.2022)
Cocinero/a	12	4	OAP	3 cocinero/a y 1 responsable (Ficha 12.1) a 37,5h
Auxiliar de mantenimiento	13	1	OAP	
Auxiliar de cocina	14	3	OAP	
Auxiliar de limpieza	15	5	OAP	
Auxiliar de lavandería	16	2	OAP	
Recepcionista	17	1	OAP	28,12h (aprobado en mesa PLN Julio 2022)
Coordinador/a de Auxiliares de enfermería	18	1	C2	

Jalance, 28 de marzo de 2025.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

